

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°012-2020

En las instalaciones del Complejo Cultural Alfonso Quesada Hidalgo, ubicado en San Isidro centro de Pérez Zeledón al ser las dieciocho horas del 06 de julio del año dos mil veinte; presentes el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidenta Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero, el secretario Juan Pablo Camacho Navarro. Ausente el vocal Wilberth Ureña Bonilla.

El señor presidente presenta la orden día:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Recibimiento de visitas.
4. Informe de administración
5. Lectura del acta anterior
6. Correspondencia
7. Informes
8. Mociones
9. Cierre de la sesión.

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Presentes los miembros: el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidenta Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero y el secretario Juan Pablo Camacho Navarro.

Artículo 2. Apertura.

Se abre la sesión al ser las dieciocho horas en la oficina del Comité Cantonal.

Artículo 3: Recibimiento de visitas. No hubo.

Artículo 4: Informe de administración

San Isidro de El General

29 de junio de 2020

OFI-088-20-SCC

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Pérez Zeledón

Asunto: Informe administrativo

Estimados señores

Considerando que.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



1. Que él según acuerdo del artículo 8, inciso 8 del acta n° 011-20 dicta la estructura de presentación del informe administrativo, el cual será acatado de forma cabal.
2. Sobre acuerdo pendiente de ejecución en este momento de acuerdo a nuestros archivos no hay pendientes.
3. Sobre este acuerdo del artículo 8, inciso 4 del acta n° 011-20, se acató mandato y se les deja en su correspondencia los expedientes solicitados.
4. Del acuerdo artículo 8, inciso 6 del acta n° 011-20, se acata la orden generada por la junta directiva.
5. Para la administración no hay ningún problema y se ajusta a lo acordado según al artículo 8, inciso 10 del acta n° 011-20, y se ajusta a lo que la junta establece.
6. En el asunto personal generado en la artículo 8, inciso 3 del acta n° 011-20, por la junta directiva presente en ese momento, le indico que tratando de que la información podría ser más transparente hicimos una solicitud a recursos humanos con el OFI-082-20 SCC, pero nos hacen saber en el OFI-0527-20-PRH, que es imposible para esa dependencia la ayuda pedida, por lo cual en el tiempo establecido les haremos llegar la información.
7. Hago documentado en el oficio OFI-085-20 SCC, sobre respuesta a documento enviado por el señor J Johnny Quirós Mora al ser las 9:21 am del 19 junio, 2020, este documento será entregado con una copia para cada uno de los integrantes de la junta directiva, para que tengan la información en sus manos.
8. De acuerdo a los controles de gastos del departamento administrativo, le Hago llegar tres tablas de gastos de los meses marzo, abril y mayo, para que analicen los gastos generados en los tres programas existentes de este comité, le are llegar en forma individual a cada uno de los miembros esta información

GASTOS ADMINISTRACION TRES MESES

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	mar/2020	abr/2020	may/2020	Total/3/ meses
0			REMUNERACIONES		
0,01			REMUNERACIONES BÁSICAS		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	609 898,00	398 761,90	528 692,75	1 537 352,65
0.03			INCENTIVOS SALARIALES		
0.03.01	Retribución por años Servicios	298 636,00	18 201,00	338 207,00	655 044,00
0.04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
0.04.01	Contribución Patronal Seguro	0,00	214 894,00	0,00	214 894,00



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



	de Salud de la CCSS				
0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	0,00	11 615,90	0,00	11 615,90
0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	0,00	34 847,70	0,00	34 847,70
0.04.04	Contribución Patronal al fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	0,00	116 158,90	0,00	116 158,90
0.04.05	Contrib. Patronal Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	5 807,90	0,00	5 807,90
0.05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		
0.05.01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	0,00	121 966,80	0,00	121 966,80
0.05.02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	40 655,60	5 260,55	45 916,15
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	0,00	69 695,30	0,00	69 695,30

1.02

SERVICIOS BÁSICOS

1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	10 265,00	0,00	10 265,00
---------	-----------------------------------	------	-----------	------	-----------



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



1.02.02	Servicio de	95 760,00	75 675,00	38 710,00	210 145,00
	energía eléctrica				
1.02.04	Servicio de	11 005,46	43 006,28	8 756,03	62 767,77
	telecomunicaciones				
1.04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
1.04.04	Servicios en	150 000,00	150 000,00	150 000,00	450 000,00
	ciencias económicas y sociales				
1.06			SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		
1.06.01	Seguros	60 115,00	0,00	59 761,00	119 876,00
2.99.01		Útiles y materiales de oficina y cómputo		38 940,00	
GASTOS		1 225 414,46	1 350 491,28	1 129 387,33	3 705 293,07

Este departamento recibió con documento del día 17/6/20 del señor Fernando Solano ortega, donde devolvió de los implementos de ajedrez que estaban siendo usados por esta persona para el proceso de ajedrez de la selección cantonal de este deporte, en la nota dirigida a la junta directiva, entrega 30 relojes, 29 tableros y cuarenta y nueve juegos de piezas, esta información se hace a la junta para su respectivo traslado a donde la junta tiene la bodega de implementos

10. Con nota del día 29 de junio 2020, el señor Sidar Gamboa Gómez, de Asopisca, con nota escrita hace entrega a la junta, los siguientes artículos, 4 radios y dos cargadores en buen estado

11. Igual este día 29 junio, los señores Mainor Chinchilla y Sidar Gamboa Gómez entrega del programa active los siguiente, 2 escaleras sencillas recreativas, 4 ligas para aeróbicos, 6 mancuernas de 3 kilos, 2 balón medicinal 3 kilos, 19 churros de natación, 10 tablas de natación, 18 platillos y una báscula digital, todo en buen estado, para que la junta lo traslade a la bodega de implementos que tienen en su custodia

12.. Informe general del presupuesto día de hoy, como lo solicito la junta

CÓDIGO	PARTIDA	Total, gastado	Disponibile
	SUBPARTIDA		
0	REMUNERACIONE	11 194 352,00	29 942 439,65



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



0,01	REMUNERACIONE	6 081 442,50	13 182 086,70
	S BÁSICAS		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 081 442,50	13 182 086,70
0.02	REMUNERACIONE	373 041,00	2 626 959,00
	S EVENTUALES		
0.02.01	Tiempo extraordinario	373 041,00	2 626 959,00
0.03	INCENTIVOS	2 375 183,00	8 349 467,55
	SALARIALES		
0.03.01	Retribución por años Servicios	2 375 183,00	5 812 009,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	2 537 458,55
0.04	CONTRIBUCIONES	1 486 110,20	3 794 044,75
	PATRONALES AL		
	DESARROLLO Y		
	LA SEGURIDAD		
	SOCIAL		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	826 824,60	2 169 526,30
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	44 693,30	107 560,30
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	134 079,70	322 681,10



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



LIQUIDACIÓN DE CAJA CHICA

San Isidro de El General 29/junio/2020



N°	5
Suma adelantada ¢	100 000,00
Suma gastada ¢	65 948,00
Diferencia ¢	34 052,00

Se autoriza entregar a: **RONALD SOLANO ORTEGA**

SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES

¢ 100 000,00

Por concepto de: Liquidación facturas caja chica, cheque n°

Código	Concepto	# factura	Monto
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	4220751	10 265.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	47690424	35 234.83
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	127714-73676874	20 447.00
TOTAL			65 948,00

Responsable

Autoriza

NOTA: Se realizó la devolución de 177 602,00 colones a la cuenta del CCOR del BCR, por lo que la liquidación de caja chica se realiza con un fondo de 100 000,00. El documento n°72802998 respalda el depósito realizado.

15. Sobre los trabajos planificados para los próximos días, la administración debido a que desde septiembre del 2019, no tiene ninguna información veraz sobre los procesos de los carteles de licitación realizados por las juntas debido a que no he estado en ninguna decisión de análisis ni de compra a esta fecha al día de hoy, estará haciendo un chequeo de todos los expedientes de las licitaciones realizadas, además los asistentes administrativos realizarán un cheque general de toda la documentación que esta archivada para dar un informe general de los documentos que tenemos en custodia, debidamente chequeados, de igual manera los documentos de traslado al archivo central está siendo seleccionados de acuerdo a las reglas establecidas por esta dependencia, esto con el afán de cumplir bien claro el acuerdo

16. Se les hace saber que entre los trámites urgentes que esta junta debe de presentar, es el presupuesto 2021, plan de trabajo 2021, y el POA, el que pidieron en el TRA-116-20-SCC, y que esta administración les hizo entrega, a junta el día 15 de junio, con copia para cada uno de los integrantes de la junta directiva

17. Otra de las cosas pendientes es la siguiente



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



29 de junio de 2020
San Isidro de El General
Doc 001-06-2020

Señor
Ronald Solano Ortega / Administrador
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Asunto: Información.

Reciba un cordial saludo; por este medio se adjunta la siguiente información para su conocimiento:

- Se adjunta cotización de uniforme de baloncesto femenino, misma que se presentó a la Junta Directiva en sesión ordinaria 009 del 18 de mayo de 2020, sin recibir respuesta. Con esta cotización se busca solventar el acuerdo tomado en sesión ordinaria 004 del 02 de marzo de 2020, mediante la ampliación del proceso de Contratación Directa 2020CD-010-SCC, en amparo al Artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa N° 33433.
- Se informa que el celular que responde a la línea 88255483 a nombre del CC.DR. Pérez Zeledón, está presentando desperfectos, específicamente que en algunas ocasiones no carga y en otras se apaga solo; el causal de esto podría ser cargador o batería en mal estado.
- Se adjunta justificación de adjudicación 2020CD-022-SCC, correspondiente a "Compra de Componentes para Computadoras de Oficina", misma que se presentó en sesión ordinaria 011-2020, pero quedó pendiente de aprobación.
- Pagos pendientes:

Nombre	Monto
SITRAMUPZ (Sindicato Mayo)	17.766.00
SITRAMUPZ (Sindicato Junio)	17.766.00
TOTAL	35.532.00
- En aras de cumplir con acuerdo tomado en sesión ordinaria 010-2020 del 01 de junio de 2020, artículo 8, inciso 7, favor solicitar la ficha técnica del mueble indicado, para proceder con el procedimiento de contratación.

Steven Barantee Jiménez
Asistente administrativo

Atentamente,
Ronald Solano Ortega
Administrador

Con respecto a dicho informe, se detallan los siguientes artículos:

10. Con nota del día 29 de junio 2020, el señor Sidar Gamboa Gómez, de Asopisca, con nota escrita hace entrega a la junta, los siguientes artículos, 4 radios y dos cargadores en buen estado

11. Igual este día 29 junio, los señores Mainor Chinchilla y Sidar Gamboa Gómez entrega del programa active los siguiente, 2 escaleras sencillas recreativas, 4 ligas para aeróbicos, 6 mancuernas de 3 kilos, 2 balón medicinal 3 kilos, 19 churros de natación, 10 tablas de natación, 18 platillos y una báscula digital, todo en buen estado, para que la junta lo traslade a la bodega de implementos que tienen en su custodia.

Este Comité acuerda recibir los implementos indicados.
Se somete a votación el contenido y es aprobado en firma con 4 votos de los presentes.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cédula Jurídica N° 5-007-071220-35



Artículo 5: Lectura del acta anterior

1. Se procede a realizar la lectura del acta ordinaria N°011-2020.

En lo que respecta a esta acta, al final de la redacción el artículo 9, léase correctamente que la sesión celebrada el 15 de junio de 2020. Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

2. Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°019-2020.

Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

3. Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°020-2020.

Con respecto a la redacción de esta acta, en el artículo 5, inciso 2, léase correctamente de la siguiente forma:

"Mediante OFI-0153-20-AIM suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, en su calidad de Auditor Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se hace del resorte de este Comité la necesidad de instaurar un órgano director que tramite y diligencie el procedimiento administrativo respecto de las actuaciones descritas en el informe de auditoría OFI-0152-20-AIM."

Con respecto al artículo 6, inciso 3, léase correctamente de la siguiente forma:

"Moción presentada por Johnny Quirós Mora, para que conforme lo expresado en el artículo 5, Revisión del OFI-0239-20-SCM, se inicie el procedimiento administrativo disciplinario que tramitará lo referente a las actuaciones indicadas en el OFI-0152-20-AIM, para lo cual se solicita al señor Alcalde Municipal que facilite tres abogados del Proceso de Asesoría Jurídica los cuales serán nombrados por este Junta Directiva en calidad de Órgano Director del Procedimiento, cargo que desempeñarán hasta que sea remitido a este Órgano el respectivo informe de hechos probados y no probados."

Una vez realizadas las diligencias que resultan de resorte del señor alcalde, se convoca a los tres abogados del proceso de Asesoría Jurídica que disponga dicha autoridad, a la sesión extraordinaria que realizará por esta junta directiva el día 30 de junio de 2020, a las 17:30 horas, en el complejo cultural, con la finalidad de proceder a su juramentación."

Se somete a votación el contenido de esta moción, y es aprobada con cuatro votos positivos y un voto negativo, por parte del señor Wilberth Ureña Bonilla."

El Señor Ureña Bonilla expresa su justificación del porqué da su voto negativo a esta moción, y dice que su voto es negativo ya que el acuerdo debería basarse en el artículo 121 del Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Pérez Zeledón

Se somete a votación el contenido en firme de esta moción, y es aprobado con 4 votos positivos y un voto negativo, de los miembros presentes."



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°021-2020. Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°022-2020. Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

Artículo 6: Correspondencia:

El señor secretario Juan Pablo Camacho, informa antes de iniciar con la lectura de la correspondencia, que, con respecto a las notas recibidas para esta sesión, existen 51 documentos suscritos por diferentes Juntas de Educación del Cantón, a lo cual esta Junta Directiva acuerda que estas notas sean vistas en una sesión ordinaria. Se detalla los números de entrada de los documentos que van a ser analizados en forma extraordinaria:

N° de Orden Entrada	Centro Educativo que remite	Distrito
212	Bolivia	Platanares
213	San Gerardo	Platanares
214	Berlín	Páramo
215	Quebrada Honda	Daniel Flores
217	Paraíso	Pejibaye
218	Las Delicias	Pejibaye
220	San Marcos	Pejibaye
221	San Miguel	Pejibaye
222	Buenos Aires	Platanares
223	División	Páramo
225	Los Ángeles	Páramo
226	Los Alpes del Jaular	Rivas
227	San Juan Norte	Rivas
228	Las Juntas de Pacuar	Daniel Flores
229	Tirrá	Rivas
230	Canaán	Rivas
231	Hortensia	Páramo
232	Las Vegas	Cajón
233	El Peje	Daniel Flores
235	Oratorio	Platanares
237	Vista de Mar	Platanares
238	Laguna de Tambor	San Pedro
239	La Esperanza	San Pedro
242	Montecarlo	Cajón



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



245	Santa Marta	Río Nuevo
248	San Francisco	Cajón
249	Fernando Valverde Vega (General Viejo)	General
252	Corralillo	La amistad
253	San Antonio Abajo	La Amistad
254	Santa Lucía	Pejibaye
255	Santa Cecilia	San Pedro
256	Santo Domingo	San Pedro
258	San Rafael Arriba	San Pedro
259	Calle Mora Arriba	Río Nuevo
261	Zaragoza	Río Nuevo
262	San Gabriel	La Amistad
263	El Cedral	Cajón
266	La Colonia	San Pedro
269	Santa Cruz	General
275	Oratorio	Platanares
276	Sinaí	San Isidro
277	La Lira	Páramo
282	Buenos Aires	Platanares
283	Vista de Mar	Platanares
284	San Gerardo	Platanares
285	La Alfombra	Barú
286	Villa Bonita	Barú
287	La Florida	Barú
288	Tres Piedras	Barú
290	Concepción	Daniel Flores
299	La Guaria	San Pedro

Con respecto al documento con número de entrada 243, 247 y 260, son dirigidos al señor Ronald Solano Ortega, y no la Junta Directiva, por lo cual no será de conocimiento en esta sesión.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 4 votos de los presentes.

Se continua a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1. Se recibe documento número OFI-1059-20-DAM suscrito por Jeffry Montoya Rodríguez, alcalde municipal, en respuesta al documento TRA-0118-20-SCC, acerca al uso de reglamentos Municipales por parte de este Comité. Adjunta el OFI-0117-20-PAJ.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



Este comité acuerda acogerse a los reglamentos actuales de la Municipalidad para el debido funcionamiento, también que el departamento administrativo haga un análisis de los mismos que se deben aplicar.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 4 votos de los presentes.

2. Se recibe nota suscrita Rolando Vargas Mata y Juan Luis Vargas Badilla, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Deportiva Equipo de fútbol de Pejibaye, quienes solicitan donación de insumos o implementos deportivos.

Este comité acuerda contestar a dicha Asociación que deben presentar su personería jurídica al día para proceder con dicha solicitud.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.

3. Se recibe nota suscrita por Fernando Solano Ortega, entrenador de Ajedrez, donde indica acerca de devolución de implementos de ajedrez. Este Comité acuerda recibir los implementos indicados.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 4 votos de los presentes.

4. Se recibe correo electrónico suscrito por La Mag. Diana Guardia Donato, coordinadora de Eje de Educación de la Universidad de Costa Rica, quien hace invitación a jóvenes de cantón. Este comité acuerda que el departamento administrativo tramite la respuesta a dicha solicitud.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 4 votos de los presentes.

Al ser las 19: 55 horas, la tesorera Marjorie Jiménez Montero, se retira de la sesión, continuando los directivos Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Juan Pablo Camacho Navarro.

5. Se recibe correo electrónico suscrito por Isabel Rojas Gonzales, directora del Centro Educativo de Herradura de Rivas, quien solicita información sobre donación aprobada para la Junta de Educación de dicho centro educativo.

Este comité acuerda responder que se realizará el procedimiento correspondiente para la contratación directa de esta donación. El señor Ronald Solano Ortega, debe presentar en la próxima sesión ordinaria, una propuesta para dicha contratación.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

6. Se recibe correo electrónico con numero de documento AL-CJ-21742-0409-2020 suscrito por Daniella Agüero Bermúdez, del departamento de comisiones legislativas, acerca de Información sobre proyecto de ley 21742. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

7. Se recibe documento número OFI-078-SCC, suscrito por Ronald Solano Ortega, con asunto referente a entrega de caja chica. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



8. Se recibe copia del documento número OFI-079-SCC, suscrito por Ronald Solano Ortega, dirigido a Jhonny Quirós Mora y Juan Pablo Camacho Navarro con asunto Referente a ingreso a oficina. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

9. Se recibe documento número OFI-0153-SCC, suscrito por Gilberth Quirós Solano, auditor interno de la Municipalidad, con asunto acerca de traslado de documento número OFI-0152-SCC. Dicho documento fue conocido y analizado en la sesión número E-019-20-SCC.

10. Se recibe nota suscrita por William Blanco y Mildred Castillo, presidente y secretaria, respectivamente, de la Asociación Deportiva San Rafael de San Pedro FC, quienes solicitan algún tipo de colaboración en forma de donación. Este comité acuerda contestar a dicha Asociación que deben presentar su personería jurídica al día para proceder con dicha solicitud.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

11. Se recibe documento n° TRA-025620-SCM, suscrito por Adriana Herrera Quirós, secretaria del Concejo municipal, donde indica el conocimiento de la modificación presupuestaria N° 1-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

12. Se recibe documento número OFI-0169-SCC, suscrito por Gilberth Quirós Solano, auditor interno de la Municipalidad, con asunto en atención a solicitud expresa mediante documento número OFI-083-SCC, sobre el cierre del libro de actas Tomo número 20. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

13. Se recibe documento número OFI-0170-SCC, suscrito por Gilberth Quirós Solano, auditor interno de la Municipalidad, con asunto en atención a solicitud expresa mediante documento número OFI-084-SCC, sobre la revisión del tomo número 21 del, libro de actas de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

14. Se recibe nota suscrita por Jhonny Ceciliano Madrigal, donde solicita una copia del expediente correspondiente a al nombramiento realizado en la asamblea desarrollada por las Asociaciones Deportivas y Recreativas afiliadas al CCDD PZ, misma que se celebró el 20 de septiembre de 2019. Este comité acuerda contestar al señor Jhonny Ceciliano Madrigal, que debe coordinar con el secretario Juan Pablo Camacho Navarro, para la entrega de dicho documento.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

15. Se recibe OFI-0527-20-PRH, suscrito por Vanessa Sobrado Esquivel, coordinadora de del proceso de Recursos Humanos de la Municipalidad, con asunto "Respuesta al oficio número OFI-082-20-SCC"

Este Comité acuerda realizar la siguiente consulta al señor Ronald Solano Ortega:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



Que indique mediante oficio dirigido a la Junta Directiva, el por qué dichos expedientes carecen de la información detallada en este oficio, dicha respuesta debe estar dirigida a la Junta Directiva en el plazo de 3 días hábiles, posterior a la notificación de esta solicitud.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

16. Se recibe OFI-085-20-SCC, suscrito por Ronald Solano Ortega, con asunto en respuesta al documento enviado por Jhonny Quirós Mora el día 19 de junio de 2020.

Este comité acuerda contestar, que el tema que se está tratando es entre el señor Ronald Solano Ortega y Jhonny Quirós Mora, a lo cual como Junta Directiva no se hará mención al respecto, ya que los temas tratados e indicados, no son bajo acuerdo de este Comité.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

17. Se recibe OFI-086-20-SCC, suscrito por Ronald Solano Ortega, con asunto referente a pago de fondo de caja chica. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

18. Se recibe documento suscrito por Steven Barrantes Jiménez, donde solicita copia de las siguientes actas de sesiones ordinarias:

009-15-SCC, 010-15-SCC, 011-15-SCC, 012-15-SCC, 015-15-SCC, 016-15-SCC, 001-16-SCC, 002-16-SCC, 009-16-SCC, 010-16-SCC, 015-16-SCC, 016-16-SCC, 018-16-SCC, 001-17-SCC, 008-20-SCC, 009-20-SCC, 010-20-SCC, 011-20-SCC, y las siguientes de sesiones extraordinarias: E-019-20-SCC, E-020-20-SCC. Este comité acuerda contestar al señor Steven Barrantes Jiménez, que debe coordinar con el secretario Juan Pablo Camacho Navarro, para la entrega de dichos documentos.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

19. Se recibe nota suscrita por Steven Barrantes Jiménez, con asunto "Solicitud de expediente ADM-094-19-SCC" Este comité acuerda contestar al señor Steven Barrantes Jiménez, que debe coordinar con el secretario Juan Pablo Camacho Navarro, para la entrega de dicho documento.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

20. Se recibe documento número OFI-1381-20-DAM suscrito por Jeffry Montoya Rodríguez, alcalde municipal, con asunto referente a Órgano Director procedimiento administrativo disciplinario CCDDR PZ. Dicha nota fue conocida y analizada en la sesión extraordinaria número E-021-2020-SCC.

21. Se recibe circular 1404-2020, suscrita por Carlos Eladio Oviedo Bonilla y Kenneth Acuña Segura, del departamento de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con asunto sobre verificación de la regla fiscal en cumplimiento del artículo 11 de la Ley N° 9848. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



22. Se recibe documento OFI-0171-20-AIM, suscrito por Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de la Municipalidad, con asunto atención a documento sin número presentado con fecha 18 de junio de 2020. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

23. Se recibe documento suscrito por Rosinia Sánchez Monge, con asunto referente a documento conocido como TRA-144-20-SCC. Dicho documento fue conocido y analizado en la sesión extraordinaria número E-022-2020.
24. Se recibe documento suscrito por Ronald Solano Ortega, con asunto en respuesta a lo solicitado en el documento TRA-144-20-SCC. Dicho documento fue conocido y analizado en la sesión extraordinaria número E-022-2020.
25. Se recibe documento suscrito por Steven Barrantes Jiménez, con asunto referente al OFI-089-20-SCC. Se toma nota y se recibe. Este comité se encuentra realizando las labores correspondientes para obtener dicho cálculo.

Se somete a votación el contenido y es aprobado con 3 votos de los presentes.

26. Se recibe documento suscrito por Steven Barrantes Jiménez, con asunto sobre información solicitada. Este comité acuerda trasladar este documento al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, para ser incluido en el expediente del señor Steven Barrantes Jiménez.
27. Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.
28. Se recibe documento número OFI-0239-20-SCM, suscrito por Adriana Herrera Quirós, secretaria municipal, con asunto en respuesta al documento TRA-141-20-SCM. Dicho documento fue conocido y analizado en la sesión extraordinaria número E-020-2020.
29. Se recibe documento N° OFI—058-20-PHM, suscrito por Alcides Arias Zúñiga, con asunto en respuesta a solicitud planteada por el presidente de este Comité. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

30. Se recibe documento N° OFI-063-20-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora de del Archivo Municipal, con asunto en respuesta a consulta sobre los expedientes del CCDD PZ. Se toma nota y se recibe.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

31. Se recibe nota suscrita por Rosina Sánchez Monge, con asunto en respuesta al documento TRA-146-20-SCC. Este Comité acuerda contestar a la señora Sánchez Monge, que en el acuerdo redactado en el documento TRA-146-20-SCC referente a los tiempos de alimentación, queda sin efecto para su persona, a lo cual deberá distribuir sus tiempos de alimentación con base a lo que se redacta en la convención colectiva de trabajo entre la municipalidad del cantón de Pérez Zeledón y el Sindicato de Empleados y Empleadas Municipales de Pérez Zeledón (SEMPEZ), específicamente en el artículo n°32:



Los trabajadores tienen derecho a disfrutar de un descanso para tomar alimentos, de sesenta minutos al día. La jefatura inmediata es la responsable de la forma en que su respectivo personal hará uso de estos descansos cada día siendo el responsable directo de la buena marcha de la actividad a su cargo y considerando al menos un tiempo de quince minutos hasta las nueve horas para desayuno y un tiempo de cuarenta y cinco minutos para almorzar en horario cercano al medio día.

De esta disposición se excluyen tanto los funcionarios como los empleados de confianza, de conformidad con el artículo 118 del Código Municipal, para quienes el Jerarca Municipal de conformidad con el artículo 143 del Código de Trabajo, definirá los horarios y condiciones en que podrán disfrutar de sus descansos para alimentación en la respectiva directriz administrativa, no pudiendo ser en ningún caso inferiores a noventa minutos cada día.

Se somete a votación el contenido y es aprobado en firme con 3 votos de los presentes.

Artículo 7: Informes

Los señores Jhonny Quirós Mora y Juan Pablo Camacho Navarro, informan sobre la notificación realizada al señor Steven Barrantes Jiménez, sobre el cese de sus funciones con este Comité, notificación realizada bajo el documento número OFI-089-20-SCC, con fecha 29 de junio de 2020.

También in forma que en días anteriores se reunió con la señora Vanessa sobrado Esquivel, coordinadora del departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, para realizar diversas consultas sobre el manejo de los expedientes de personal que están bajo la custodia de esta oficina.

Artículo 8. Mociones.

1. El señor Jhonny Quirós Mora, mociona para que se informe al concejo Municipal, sobre la notificación realizada al señor Steven Barrantes Jiménez, sobre el cese de sus funciones con este Comité, notificación realizada bajo el documento número OFI-089-20-SCC, con fecha 29 de junio de 2020, esto para cumplir con lo establecido en reglamento autónomo de organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón, Artículo 14—Funciones de la Junta.

Inciso n): Someter a conocimiento del Concejo Municipal, lo relativo a nombramientos, sanciones y ceses de los empleados del CCDD conforme el procedimiento establecido en la Ley General de Administración Pública.

Artículo 19—Funciones del presidente.

Inciso g): Gestionar ante el Concejo lo referente al personal administrativo en lo de su competencia.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-2020
06 julio de 2020



2. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro, para que se realice la consulta al Señor Ronald Solano Ortega, para que indique ante esta Junta Directiva, sobre el proceso de inscripción ante el Sistema de Compras Públicas (SICOP).

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

3. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora y Juan Pablo Camacho Navarro, para que el señor Ronald Solano Ortega informe a este comité lo siguiente:

En lo que respecta a la página de Red Social de Facebook: "Comité Cantonal Pérez Zeledón" bajo cual cuenta se administra esta página, y quienes son las personas autorizadas para postear como administradores o editores, también que se indique en qué tipo de dispositivo electrónico se encuentra abierta dicha página.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

4. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro, para que el señor Jhonny Quirós Mora haga entrega de los balones de futbol donados al Municipal Pérez Zeledón.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

5. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro para que la señora Rosinia Sánchez Monge continúe trabajando en la redacción del borrador de los reglamentos pendientes.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

6. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, para el departamento administrativo coordine el mantenimiento del aire acondicionado de la oficina, y poder cumplir con los protocolos de salud establecidos, así mismo se mantenga una bitácora de revisión del mismo de forma visible.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

7. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro para que se realice la Adjudicación de contratación directa 2020CD-SCC "Compra de componentes para computadoras de oficina", al señor Cesar Molina Delgado, cedula: uno-catorce-diecinueve-cero-tres-sesenta y uno, por el siguiente monto:

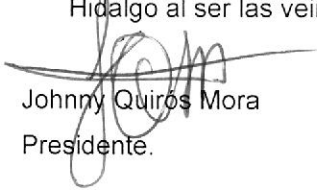
En la línea 1: ¢ 63.700.00 / En la línea 2: ¢ 20.800.00 / En la línea 3: ¢ 50.000.00

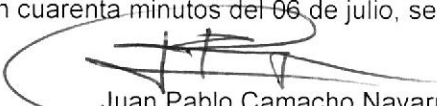
Siendo un monto total de por adjudicar al señor Cesar Molina Delgado de ciento treinta y cuatro mil quinientos colones con cero céntimos (¢ 134.500,00)

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 3 votos de los presentes.

Artículo 9: Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en las instalaciones del Complejo Cultural Alfonso Quesada Hidalgo al ser las veintiún horas con cuarenta minutos del 06 de julio, se cierra la sesión.


Jhonny Quirós Mora
Presidente.


Juan Pablo Camacho Navarro
Secretario

